

# **Proceso selectivo de acceso libre para contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto “GEMMA: Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género”. 1 plaza. Resolución de 01/04/2024**

Con fecha **01 de abril de 2024** se publica en el Servicio de PAS Resolución de 01 de abril de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto **GEMMA: Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género**.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: **Bases de la convocatoria**.

La presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo se realizará, en la forma establecida en las bases de la convocatoria, de manera telemática a través del Registro Electrónico ( Solicitud genérica para la UGR ) de la sede electrónica de la Universidad de Granada, seleccionando como destino el Servicio de Personal de Administración y Servicios.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en este sitio web, **desde el día 02 de abril hasta el día 15 de abril de 2024**, ambos inclusive.

## **Relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as**

### **Relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as**

Con fecha **13 de mayo de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS Resolución de 13 de mayo de 2024, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el día 14 de mayo hasta el día 16 de mayo de 2024**, ambos inclusive.

### **Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as**

Con fecha **05 de junio de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS Resolución de 04 de junio de 2024, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo.

## **Valoración de méritos**

### **Valoración provisional**

Con fecha **24 de junio de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS Acuerdo de 20 de junio de 2024, de la Comisión de Valoración, por el que se hace pública la valoración provisional de méritos, con la puntuación obtenida en cada mérito y la total.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el día 25 de junio hasta el día 27 de junio de 2024**, ambos inclusive.

### **Valoración definitiva**

Con fecha **03 de julio de 2024**, se publica en el Servicio de PTGAS, Acuerdo de 01 de julio de 2024, de la Comisión de Valoración, por el que se aprueba la valoración definitiva de méritos y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.